



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La educación, la democracia y los derechos humanos han sido y son partes consustanciales en la evolución emancipatoria de la sociedad humana. Educación en cuanto proceso de incorporación de los futuros ciudadanos, individual y colectivamente, de forma consciente y asumida, a la sociedad, con el fin de desempeñar en ella conductas tendientes a ejercer grados crecientes de libertad; y por otro lado, democracia y derechos humanos como ámbitos políticos conseguidos para dirimir las contradicciones sociales, sin el recurso a la violencia, independientemente de la posición social, raza, edad, sexo, creencias o convicciones, por parte del conjunto de la sociedad, de los ciudadanos, que se supone disponen de las condiciones necesarias para conseguir tales cometidos a través de la educación.

En todos los países de occidente y muy especialmente en Argentina aparece una mezcla de desencanto y crítica hacia el funcionamiento de las instituciones democráticas y en el valor de los derechos humanos, por la insuficiencia de los mecanismos para atender los problemas concretos que atañen a una mayoría de la población en su vida cotidiana.

A veces esta situación se deteriora, y sobre la sensación de frustración se ponen en marcha dinámicas de agresividad y pérdida de interés por la democracia que pueden adoptar un abanico amplio de expresiones, desde la violencia, o la exclusión social, hasta la extensión de la xenofobia y muy especialmente crecientes actitudes anómicas que van consolidando un cuadro de democracia mínima o formal cada vez más vacía.

Ante esta realidad, la Fundación para una Democracia Participativa (FUDEPA) se encuentra abocada a la organización del II Congreso Patagónico y I Congreso Nacional de Promotores y Educadores para la Democracia y los Derechos Humanos.

La FUDEPA es una organización que nace en la Provincia del Chubut a inicios del año 2000 y lentamente se va extendiendo y consolidando en diferentes lugares de la Argentina. Es una organización no gubernamental sin fines de lucro.

Entre sus objetivos se propone trabajar en pos de "una sociedad civil, organizada, dinámica y comprometida con la democracia para construir alternativas superadoras, a una sociedad actual marcada por los efectos del



Legislatura de la Provincia de Río Negro

individualismo, la pobreza estructural, las desigualdades sociales, la insolidaridad, y la corrupción". Su consejo de administración está presidido por el licenciado José María Ramón.

Entre las múltiples actividades que desarrolla y los servicios que presta, se destaca el Instituto de Pensamiento y Formación Política, del cual participan profesionales de diversas corrientes ideológicas y políticas, a los que une una visión común en torno al desarrollo y fortalecimiento de la democracia.

El Instituto surge a partir de la intensa experiencia que los equipos profesionales fueron recogiendo en los últimos años de formación y asesoramiento a personas, municipios, partidos políticos y sindicatos. Está conformado por 15 profesionales y 10 colaboradores y especialistas en el desarrollo de los proyectos.

Dicha organización cuenta además con la modalidad a distancia, ofreciendo un aula virtual, biblioteca de libre acceso de cursantes y toda la tecnología para la apoyatura permanente de los profesionales responsables de los módulos y temáticas.

Está pensado como una herramienta de formación a personas, organizaciones y al Estado, pero también como un nodo patagónico de una amplia red de Organizaciones de la Sociedad civil que cooperan para el desarrollo y el fortalecimiento de la democracia en el país.

Con el objetivo de avanzar en la lógica democrática para que, se adopte un papel creciente en la educación y promoción de la democracia y los derechos humanos en todos los ámbitos de nuestra sociedad, la FUDEPA organiza por segundo año consecutivo el Congreso de Promotores y Educadores en la materia; actividad que ha sido declarada de interés por las Legislaturas de Chubut, Santa Cruz y La Rioja, además de contar con el aval del Ministerio de Educación de la primera y el acompañamiento de distintas organizaciones de la comunidad.

De la realización del Primer Congreso se destaca la participación docentes de todos los niveles, miembros de sindicatos, ONGs, Iglesias de distintas religiones, alumnos universitarios, terciarios y secundarios, así como investigadores y escritores de varios puntos del país; de las provincias de San Luis, Buenos Aires, Santa Cruz, Neuquén, Río Negro y Chubut. El plenario final con el aporte de más de 50 intervenciones de asistentes, tuvo como principal conclusión y demanda, la continuidad y profundización de este espacio plural.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Habiéndose desbordado todas las expectativas planteadas desde los organizadores, la FUDEPA ha decidido ampliar la apuesta, y convocar al II Congreso Patagónico y I Nacional de Promotores y Educadores para la Democracia y los Derechos Humanos para los días 10 y 11 de septiembre de 2005 en la ciudad de Trelew (Chubut).

El temario a trabajar, según programa adjunto, consta de una diversidad de temas que hacen a la democracia y los derechos humanos en el ejercicio cotidiano de la sociedad. Entre ellos desigualdad, pobreza y exclusión; ética, legalidad y justicia; partidos políticos y democracia; sindicalismo; entre otros.

El desafío es, no solo, enfrentar una cuestión de envergadura, que supera el nivel de las legítimas preocupaciones profesionales, de mejora y perfeccionamiento docentes sino, tocar zonas profundas y sensibles de nuestra conducta y responsabilidad como ciudadanos, promotores, educadores y luchadores.

La participación en un Congreso de este tipo obliga, a comprometerse, a posicionarse ante problemas que son candentes, que afectan nuestra vida cotidiana. Desde los ámbitos democráticos de gobierno y representación popular como nuestro cuerpo legislativo debemos acompañar e incentivar estos encuentros que propician el debate y la construcción de alternativas superadoras a los conflictos que se nos plantean frecuentemente.

Por ello.

AUTOR: Carlos Daniel Toro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, político y educativo el II Congreso Patagónico y I Congreso Nacional de Promotores y Educadores para la Democracia y los Derechos Humanos, a realizarse en la ciudad de Trelew-Chubut los días 10 y 11 de septiembre de 2005, organizado por la Fundación para una Democracia Participativa (FUDEPA).

Artículo 2°.- De forma.